

En Salamanca trimestre...	3.50	Pesetas
Fuera de ella idem...	4.25	
semestre...	8	
año...	15	

Se admiten anuncios, esquelas de defunción recordatorios á precios convencionales.

Pagos anticipados.

Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

Diario de la tarde. Segunda época

No se devuelven los originales

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado 10 céntimos

AÑO IV

Miércoles 16 de Noviembre de 1910.

NÚM. 138.

ALMACÉN DE PAÑOS

Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes. Grandes ventajas en precios y calidades.

Alfonso García Castilla

Sepinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado á la Plaza de Anaya, núm. 2.—SALAMANCA.

PINTOR Y DORADOR

HIJOS DE MIRAT.—Salamanca.

Abonos para todos los terrenos y cultivos.—Productos químicos agrícolas.—Primeras materias.—Superfosfatos.—Sales potásicas.—Sales amoniacales.—Sales nitrogenadas.—Sulfato de hierro.

ALMIDON PASTAS FINAS PARA SOPA

GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75 w. de economía de las marcas OSRAM A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes é intensidades. Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón. Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis. Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y ESPESO

Plazuela del Corrijo, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

IMPRENTA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE Manuel Hernández Cabezas

RUA. 4.—SALAMANCA.

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas normales. Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de Papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.

Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NUM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

LA VILLA DE PARIS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO DE HIPÓLITO MONTERO SUCESOR DE JOSÉ ACEDO

Posta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—SALAMANCA.

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican á PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen á precios siempre iguales y los más limitados posibles.

EL GLOBO

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS PLAZA MAYOR Y ESCALERILLA DE PINTO, NÚM. 1.

REMIGIO ACEDO BERNARDO, dueño de este establecimiento, ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases los que vende á precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS

También hay lana superior para colchones.

NO CONFUNDIRSE, COMERCIO DEL RINCÓN Plaza Mayor y escalerilla de Pinto, núm. 1.—SALAMANCA.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y precedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO,

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Gran corsetería á medida

case NINÑO

Plaza Mayor, 46, principal.

Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao.

D.ª Manuela Moure

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París.

ELEGANCIA COMODIDAD É HIGIENE

COEDUCACION

Se va acercando el día en que, de no haber contraorden, se inaugurará la Asamblea General de Enseñanza, convocada por el señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que tenga lugar en la villa y corte de Madrid.

A ella acudirán los profesores de la enseñanza oficial y los directores de colegios particulares y los vocales de las Corporaciones oficiales de Instrucción pública, y los tratadistas que hayan escrito acerca de las materias que han de ser tratadas, y las personas que se interesen por la educación nacional y también los representantes de la prensa, que este título tiene altísima significación é importancia para el señor Burrell, como presunción de indiscutible competencia en quien lo haya alcanzado, para cuanto concierne á la resolución de las cuestiones que se plantean en los temas objeto de discusión.

Es uno de ellos el noveno de la sección tercera y acerca del mismo quisiéramos llamar nosotros la atención de los señores asambleístas.

Lo enuncia así el cuestionario. «Carácter y alcance de la educación é instrucción de la mujer.

¿Debe tener alguna limitación en la enseñanza oficial? ¿Será conveniente establecer escuelas especiales para las distintas profesiones de la mujer?

Coeducación».

Confesamos que este último apartado del tema tan concisamente expuesto que no exigió más que el empleo de una sola palabra para expresar su significación, y que no pide tampoco el uso del interrogante para anunciarlo como cuestión dudosa, nos ha producido verdadera sorpresa é incertidumbre grandísima, respecto al modo de explicar la ponencia.

Coeducación quiere decir, siquiera la palabra no esté incorporada á todos los diccionarios de la Lengua Castellana, que á la mujer y al hombre ha de dárseles la misma é idéntica educación.

Es la proclamación de un fe-

minismo intelectualista, semejante al político, al económico, al industrial y, para no hacer otras distinciones, al feminismo de las escuelas liberal y socialistas informados por los errores fundamentales de estas doctrinas.

¡Coeducación! ¡Igualdad completa en la formación moral, intelectual, física y jurídica del hombre y de la mujer! ¿es esto? Pues téngase entendido que es el gran problema, el rompecabezas indescifrable donde los feministas modernos, apartados de las soluciones católicas, van á perder el poco juicio que les resta.

A nadie puede ocultársele que, para obtener igual educación respecto de varjos individuos, lo primero que se necesita es identidad de disposiciones naturales, la misma capacidad como si dijéramos, igualdad de inclinaciones, de sentimientos, de fuerzas y hasta de circunstancias en que la vida de los educandos se desenvuelve.

Vayan pensando, pues los coeducadores de ambos sexos en enmendar la plana al Criador, haciendo que desaparezcan las diferencias naturales entre el hombre y la mujer y las que de estas se siguen forzosamente en el orden privado y en la familia, y en la sociedad y en la esfera del derecho; porque mientras estas y otras desigualdades bien manifiestas y permanentes entre el hombre y la mujer no desaparezcan, es inútil hablar de coeducación.

Todas las innovaciones feministas, quieranlo ó no los modernos reformadores, han de tener como límite las fuerzas físicas y morales de la mujer, su honestidad, su modestia, su moral y su misión dentro de la familia como esposa y como madre.

No se hable de educación de la mujer si ha de consistir en llevarla por caminos contrarios á las inclinaciones de su naturaleza, en apartarla de la más importante y noble de cuantas profesiones pueda ella ejercer, la de madre, educadora de sus hijos, auxiliar y compañera del hombre en la sociedad doméstica y prudente administradora de la casa.

Que es conveniente mayor grado de instrucción en la mujer; que algunas profesiones pueden ser por ella desempeñadas con mayor perfección y ventajas que si se en comendarán á los hombres; que no hay razón para excluirlas de ciertas ocupaciones para las que muestran aptitudes especiales, no lo negaremos nosotros, partiendo de la hipótesis de que no se traspasen aquellos límites antes indicados; pero de esto á pedir para la generalidad de las mujeres una formación intelectual amplia y profunda, que las capacite para el ejercicio de toda función docente y para la prestación de los distintos servicios que el Estado, la provincia, el municipio y la organización social reclaman, hay un abismo imposible de salvar aun pretendiendo rellenarlo con el cascote moderno de la coeducación.

SANTORAL Y CULTOS

Día 17.—Jueves.—Santos Gregorio Taumaturgo, obispo; Acisclo y Victoria, mártires; Gertrudis la Magna, virgen; Dionisio y Aniano, obispos; y beata Salomé, virgen.

Se reza de San Acisclo y hermanos, mártires; rito doble y color encarnado.

MISAS REZADAS

En las parroquias desde las cinco á diversas horas.

Conventos de religiosas.—Misas desde las cinco á las ocho, de media en media hora.

Conventos de religiosas.—Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete.—Sancti-Spiritus, San Pablo, Escalvas (Rollo).

A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción.

A las diez.—San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

La vida del poeta

I.

Sin madre bendita que en su infancia tierna con leche sabrosa su cuerpo mantega, le cubra sus carnes con limpias envueltas, le colme de besos su faz de azucena, le arrulle en sus brazos hasta que se duerma al son de los dulces cantares de aldea, le inspire á su labio las voces primeras le enseñe á que corran sus piés por la tierra y asido del brazo le lleve á la Iglesia... Siu padre amoroso que en su edad primera procure inculcarle cariño á las letras, le enseñe virtudes, los vicios repranda, y una vez llegado á su adolescencia le obligue á que estudie oficio ó carrera, ¡qué triste es la vida del niño poeta!

II.

Corriendo animoso en pos de la ciencia, cargado su cuerpo de ricas pobreza, remando en los mares, cavando en las tierras, sin tener presente cristiana paciencia, con su alma divina de amores enferma y en redes crueles de dudas envuelta, vengando confuso por pueblos y selvas, sin que halle un hermano que en su honrada empresa le preste su apoyo, escuche sus quejas, enjuge su llanto, alivie sus penas... ¡qué dura es la vida del joven poeta!

III.

Hablando á las nubes, al sol, las estrellas, al campo, á los mares, al bronce, á las piedras... cantando sus versos á infelices doncellas, á ricos señores, á niñas coquetas, á muertos ilustres, á pestes y guerras... buscando dulzuras, ansiando riquezas, soñando laureles, victorias terrenas...

curando afanoso si su nombre lleva la voz de la fama por toda la tierra, creyendo su pecho con una fe ciega que está en este mundo la paz verdadera, ¡qué tonta es la vida del hombre poeta!

IV.

Hollando contento del mundo la senda sembrada de abrojos, de zarzas cubierta, teniendo en el cielo la vista serena, cumpliendo deberes según su conciencia y el santo consejo de gentes discretas, honrando á su Patria con su inteligencia, haciendo á los justos cumplida defensa, lanzando á los vicios terrible anatema, ardiendo en deseos de glorias eternas, dejando de norte su virtuosa huella á generaciones de edad venidera... En una palabra, amando de veras á Dios y á los hombres de clase cualquiera ¡qué dulce es la vida de aquel que es poeta!

CALIXTO IGLESIAS HERNÁNDEZ.

Pequeñeces

I.

Si no le causara mucha molestia al concejal de nuestro Ayuntamiento, señor Santa Cecilia, le pediríamos que fuera á las oficinas de Hacienda, cuando mejor le conviniese, para enterarse allí de si el Círculo Tradicionalista paga ó no por su mesa de billar, y por todo aquello que la ley manda contribuir.

Por más que, puede ya excusarse el trabajo este, porque debió tomárselo antes de incurrir en la equivocación de denunciarse como tramposo al expresado Círculo.

II.

Otro ruego ó consejo ó como quiera llamarle el señor Santa Cecilia.

Conviene conocer perfectamente los asuntos de que ha de hablarse en público, porque de lo contrario se expone el orador á tirarse una plancha. Por ejemplo, que un concejal obrero, hable de que ésta ó aquella asociación fundada por sus compañeros para fines benéficos y de recreo, no paga contribución, ignorando que tales asociaciones están exceptuadas en la ley... pues lo que consigue es disgustar á los asociados y quedarse con un palmo de narices.

III.

Por último: el que unos cuantos muchachos, que no por llamarse Luisés dejan de ser simpáticos, se reúnan á jugar unas carambolas en la mesa que gratuitamente pone á su disposición esta ó aquella persona, no debiera despertar el celo cobratorio del señor Santa Cecilia, porque de esa parte ni una peseta puede ingresar en arcas municipales.

Es lástima que el señor Santa Cecilia no hubiera hecho estas denuncias infundadas antes de que los presupuestos municipales fueran discutidos, porque entonces hubiéramos podido nosotros señalarle donde podía dirigir acertadamente sus gestiones en pró de los ingresos municipales.

Ya habrá ocasión de hacerlo.

DE BARCELONA

Inauguración del monumento al doctor Robert.—Quien era el doctor Robert.—Epilogo de la Huelga.—Política Barcelonesa.

Esta mañana se ha inaugurado solemnemente el monumento erigido por el pueblo barcelonés, al ilustre patrio doctor Robert. El acto a pesar de los copiosos aguaceros ha resultado grandioso, habiéndolo presenciado inmenso gentío, que prorrumió en vitores y aclamaciones entusiastas, al descenderse la cortina que cubría el monumento. Las tribunas estaban ocupadas por las autoridades, diputados a Cortes, senadores y una nutridísima representación de todos los municipios de Cataluña, que han enviado delegación a este acto. Todas las entidades políticas han asistido con sus banderas, dando una nota en extremo pintoresca a la fiesta, izándose la bandera nacional, al recorrer la cortina el expresidente de la *Lliga regionalista* que fué diputado en la misma legislatura que el doctor Robert, señor Rusiñol, hoy retirado de la política activa.

La fiesta terminará en un banquete de 500 cubiertos con que la *Lliga* obsequia a los concejales forasteros. El señor Cambó duramente censurado en estos últimos tiempos por sus orientaciones hacia el maurismo, pronunciará un discurso programa de la derecha regionalista, esperando con curiosidad.

El monumento erigido frente a la Universidad es la obra maestra del genial escultor señor Llimona y produce grandioso efecto. Sobre su pedestal monumental, del cual brotan chorros de agua, se levanta exuberante el árbol de la patria, protegiendo con su sombra el busto, al que rinden acatamiento unos grupos simbolizando la fe, la tradición, la ciencia y el trabajo, figuras admirablemente diseñadas y premiadas con medalla de oro en la última exposición de Bruselas.

Bartolomé Robert, fué un maestro tan altruista como eminente y un hombre político de una bondad y alteza de miras hoy por desgracia muy raras. Su brillante situación política en el Parlamento y en el municipio, nos evocan el recuerdo de una Barcelona y una Cataluña grandes y florecientes y de un partido entusiasta que buscó el resurgimiento de nuestra raza, abatida por los desastres coloniales.

Vea con dolor la obra antipatriótica, antinacional de los viejos partidos turnantes, por eso se afilió al partido entonces naciente, al que consagró todos los fuegos de sus prestigios y sus talentos, figurando en la primera candidatura regionalista, que acabó con los partidos dinásticos en Cataluña.

Con su acta llevó al parlamento español la representación de todo un pueblo que anhelaba la regeneración de España, por nuevas vías que la dieran el lugar que se merecía por su brillante tradición histórica.

Por eso alcanzó en el Parlamento un éxito sin igual, aguantando la arremetida del entonces político temido Romero Robledo. Pero Robert era demasiado sincero, amaba mucho a España para continuar en este repugnante manejo político, llamado por Mella el maldito parlamentarismo; no volvió a ocupar de nuevo su pupitre del Congreso.

La muerte, siempre oportuna, evitó al ilustre patrio días amargos y de cruel desengaño, el partido que él fundó, alentó y vivificó; y no existe, pues ya no puede llamarse tal ese conglomerado enclenque, dividido en derecha e izquierda ó, más bien, Cambonistas y Coroministas. ¡Cambó con sus ribetes anticlericales! Corominas con el superhombre de la izquierda, un ateo y socialista, continuadores del doctor Robert!

La huelga de Sabadell ha tenido un epilogo digno de la misma; bastó que la autoridad tomara cartas en el asunto, encarcelando a unos cuantos retores, para que la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de los obreros, acudiera gustosa al tra-

bajo sin saber todavía porque se habían declarado en huelga y que habían ganado con la misma.

Circulan diversos nombres como candidatos a la vara de alcalde, Sinllehy, Maristany y Maisonave, son los más sonados: ninguno de ellos se decide a bregar con un ayuntamiento lerrouxista. Les alabo el gusto.

El Corresponsal.
Barcelona, 13 Noviembre 1910.

Sexta peregrinación a tierra Santa y Roma

Con la bendición y recomendación del Santo Padre, organiza esta sexta peregrinación la Junta permanente, presidida por el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Vitoria.

El embarque de los peregrinos tendrá lugar en Barcelona, en uno de los primeros días de Mayo próximo y se invertirá unas seis semanas y media en el viaje de ida, estancia y regreso.

El itinerario detallado de tan interesante viaje, se publicará con oportunidad, pero anticipadamente puede formarse idea del mismo, sabiendo que los peregrinos visitarán entre otras poblaciones Atenas, Constantinopla, Smirna, Efeso, Beyrut, Nazaret, Jerusalén, Belén, El Cairo, Alejandría, Nápoles y Roma.

Los precios de los billetes, incluidos absolutamente todos los gastos, son los siguientes:

Primera clase..... 2.000 pesetas.
Segunda id..... 1.500 —
Tercera id..... 1.000 —

Todo peregrino ha de entregar en el acto de la inscripción y antes del 31 de Diciembre próximo, 50 pesetas, si es de 1.ª clase; 25, si es de 2.ª, y 15, si es de 3.ª.

La correspondencia y el envío de fondos, habrá de dirigirse a don José María de Urquijo (Bilbao), Presidente de la Junta organizadora de la peregrinación a tierra Santa y Roma.

CORTES

SENADO

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Montero Ríos, hallándose en el banco azul el ministro de Marina.

El señor Polo y Peyrolón protesta de la agresión sufrida en Valencia por unos jóvenes, socios del Círculo Carlista de aquella capital, por parte de los elementos republicanos y dirige censuras al gobernador de Valencia, de quien dice que no cumple con su deber.

El ministro de Marina ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Gobernación la protesta formulada, y defiende al gobernador de Valencia, declarando que cuando el ministro lo mantiene en su puesto es prueba de que cumple sus deberes a satisfacción del Gobierno.

Orden del día.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley de bases para la de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, consumiendo el tercer turno en contra el general Linares.

Comienza por declarar que no trata de impugnar el proyecto, sino tan sólo hacer algunas observaciones respecto a las diferencias entre el proyecto que se discute y el últimamente presentado a las Cortes.

Se lamenta de que este proyecto no traiga el informe del Estado Mayor Central.

Dice que en el proyecto se hacen algunas variaciones en los epígrafes de las bases, pero no en el fondo.

Censura que en el proyecto se hable de confección de vestuario, sin determinar, como en el proyecto anterior, que los vestuarios han de ser únicamente de campaña.

Se muestra partidario de tener en filas el menor tiempo posible a los reclutas.

Pide que a los que hoy forman parte de la primera reserva se les llame soldados disponibles, porque en realidad lo son, y de este modo se evitarán disgustos los Gobiernos.

Elogia a los oficiales del Ejército, diciendo que son tan ilustrados y tienen tal amor a su patria, que pue-

den equipararse a los oficiales de los mejores Ejércitos europeos.

Combate que en el actual proyecto se diga que normalmente se distribuirá el contingente enviado a los reclutas a regiones distintas de las cajas de reclutamiento, teniendo en cuenta que, merced a la localización se consiguen las movilizaciones rápidas.

Elogia el espíritu militar de los españoles, recordando el caso de que hace algunos años hizo un llamamiento de 27.000 hombres, sin nombrar Comisiones receptoras, y sólo faltaron cinco reclutas al llamamiento.

Aboga porque los reclutas sean distribuidos a los cuerpos después de recibidos y no antes, como se propone en el proyecto puesto a discusión.

Estima una verdadera perturbación el enviar 80.000 hombres a los Cuerpos, porque no hay cuarteles en donde alojarlos, y en cambio elogia el anterior proyecto, que los distribuía entre 126 Cajas de reclutamiento, con lo cual se conseguía también que los mozos no se separaran de sus hogares más de 15 ó 20 kilómetros.

Respecto al personal montado, estima que debe tener el material completo para salir a campaña y no considerar esos Cuerpos como elementos elásticos.

Termina diciendo que sus palabras no han sido dirigidas en son de censura para el proyecto puesto a discusión, sino como meras observaciones para su mejoramiento en lo que sea posible.

Interviene el Obispo de Jaca para alusiones, diciendo que si llega a ser ley el proyecto que se discute habrá más desigualdad entre los soldados pobres y ricos, puesto que para el pobre serán todas las obligaciones, mientras que para el rico serán las comodidades; el pobre verá que tiene que quedar años y años en los cuarteles, en tanto que el rico podrá prestar el servicio en sus propios pueblos, y se retirará a su hogar a los cinco meses.

Declara que en la nueva ley se establece una diferencia de castas, dividiendo a los reclutas en pobres y ricos, puesto que tendrán preferencia para los ascensos y privilegios los que estén más instruidos, y claro es que éstos han de ser los ricos, lo cual traerá grandes perjuicios.

Aboga por la igualdad absoluta para todos los reclutas, para que estén en el cuartel el mismo tiempo y coman el mismo rancho los pobres y los ricos.

Hace el resumen el ministro de la Guerra.

No está conforme con el general Linares respecto al reclutamiento regional, aunque es el más económico y más rápido, por las dificultades que ha presentado en la práctica.

Dice que las modificaciones introducidas en este proyecto con relación al proyecto anterior, obedecen a las observaciones hechas con motivo de la campaña de Melilla.

CONGRESO

A las dos declara abierta la sesión el señor Conde de Romanones, con muy poca concurrencia en los escaños y tribunas, y hallándose en el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

El señor Conde del Moral de Calatrava, hace presentes sus deseos de intervenir en la interpelación que el señor Soriano propone desarrollar, en el asunto del Monte de Piedad de Jerez.

El Presidente del Consejo explica que esta cuestión tiene un carácter social, y por eso principalmente se propone una obra de saneamiento en todo lo que a los Montes de Piedad se refiere.

El señor Soriano dice que tiene ganas de debatir sobre el asunto del Monte.

Vuelve otra vez a recordar el asunto del sargento La Morena, ayudado por el señor Azzati.

El señor Martín Sánchez interviene, y se promueve un fuerte altercado entre éste y los republicanos, dirigiéndose mutuamente frases delicias.

El señor Giner de los Ríos asegura que no pidió más sueldo para

los catedráticos de Institutos, sino más trabajo.

Se hace eco de lo que se dice ha ocurrido en el Senado, respecto a las gratificaciones de residencia de los catedráticos de Universidades y pide al señor Burell su criterio respecto de este asunto.

El ministro de Instrucción Pública le contesta, que no puede exponer su criterio, porque se está discutiendo el asunto en el Senado.

El señor Romeo tuerca en el debate, y en su deseo de tratar ampliamente este asunto, pide al ministro que, además de los datos que le ha pedido acerca de los catedráticos que no asisten a cátedra, traiga una relación sobre lo siguiente:

1.º La contribución industrial que por ejercer su profesión propia, médico, abogado, etc., pagan los catedráticos de Universidad.

2.º El importe de sus libros de texto; y

3.º El número de días y de horas al día de asistencia a la cátedra.

Termina haciendo algunas consideraciones acerca de cómo debe calcularse el sueldo de los catedráticos.

El ministro de Instrucción Pública promete traer lo que pide el señor Romeo, después de aprobado el presupuesto de Instrucción en el Senado.

Declara que no es posible que un catedrático de la Universidad de Barcelona, por ejemplo, pueda vivir con 3.500 pesetas.

El señor Romeo explica que por eso pide los datos, porque estima que todo el profesorado está mal pagado en España; pero, en primer término, tan catedráticos son los del Instituto como los de la Universidad de Barcelona, y tan dignos de atención son los de Comercio, Industria, los de las Escuelas Normales, y, sobre todo, los maestros de primera enseñanza.

Es preciso que lo reformemos todo; pero que no hagamos excepción para los magnates del profesorado.

Vuelve a terciar el señor Giner de los Ríos, hablando de combinaciones de los senadores de las Universidades para el Gobierno, sino se fijan gratificaciones de residencia para todos los catedráticos de Universidades, y el señor Burell declara que no habido tales combinaciones, sino gestiones particulares de aquellos dignos senadores, en uso de un perfecto derecho.

El señor Morote se ocupa con energía, poniendo de relieve su impropiedad sobre el transporte de los frutos sobre el ferrocarril.

Están sobradamente recargadas las tarifas para que este impuesto pueda ser aceptado, reclama el auxilio de todos los diputados de las provincias de Levante y Sur de España para combatirlo.

El señor Lerroux pide una relación de todas las Ordenes religiosas existentes en España, como precedente necesario para la discusión de la ley del Candado.

Se ocupa del hecho de que haya fallecido un hombre en Madrid, de hambre, según se dice.

Resulta que no ha muerto de hambre, sino de frío.

El ministro de Gracia y Justicia promete excitar el celo de las autoridades en el sentido expuesto por el señor Lerroux.

El señor Iglesias (D. P.) lamenta que no se facilitara al enfermo una cama en la Casa de Socorro adonde fué conducido.

El ministro de Instrucción pública observa que el Estado no tiene más establecimiento benéfico en Madrid que el hospital de la Princesa, y que las Casas de Socorro, como sabe el diputado socialista, dependen del Ayuntamiento. Allí tiene el señor Iglesias una numerosa minoría republicano-socialista, cuyo celo debe evitar esas desgracias en lo posible, porque en absoluto no se evitan en París, Londres ni en ninguna gran población.

De Ciudad-Rodrigo

El domingo último ingresó en la V. O. T. de S. Francisco, de esta Ciudad, nuestro Ilmo. Sr. Obispo

don Ramón Barberá, haciendo su solemne profesión ante el Rvdo. P. Anselmo, capuchino, con residencia en San Martín de Trevco, provincia de Cáceres.

Con tanto gusto como sorpresa hemos visto la profundidad y anchura que alcanza en el desfonde la nueva máquina agrícola denominada «arado de malacate» que por primera vez, en esta tierra, se está ensayando para la plantación de viñedo, con vides americanas, en la granja de *La Caridad*, propiedad del señor Torroba, término municipal de Ciudad-Rodrigo.

Con harto sentimiento hemos sabido la enfermedad que aqueja al muy ilustre señor don Primitivo Vicente, canónigo penitenciario de la catedral de Salamanca; pero igual satisfacción hemos experimentado al tener noticia del alivio que se ha iniciado últimamente; pues dicho señor goza de grandes simpatías en esta población por el acierto y esmerado celo con que desempeñó en ella diferentes cargos hace algunos años.

Los dependientes de comercio y muchos otros jóvenes de esta localidad, han formado una *Sociedad recreativa*, para proporcionar algún ratito de solaz al bello sexo, en honor de Terpsicore, en un gran salón de la calle de S. Juan (hoy de Dámaso Ledesma).

Con el mismo objeto se está organizando otra por los artesanos en el Café del Teatro Principal.

Y también se habla de hallarse en vías de constituirse otra sociedad juvenil dramática, para poner en escena en las noches de invierno, obras de selecto repertorio en el Teatro Nuevo (Delio).

El corresponsal.

De sociedad

Han regresado:

De Zorita de la frontera, don Pedro del Pozo, acompañado de su sobrina Julia Redondo.

De Tejadillo, don Pelegrín González.

De su dehesa de Velaviejo, don Miguel R. Brusi y don Jacinto Elena.

De sus posesiones de Cañizal, don Francisco del Pozo, acompañado de su señora.

Han salido:

Para Zamora, don Jaime López, comisario regio de aquella provincia.

Para la Corte, el diputado provincial don Rafael González Cobos.

Para Extremadura, el comerciante de esta ciudad don Federico Anaya.

Para Madrid, con objeto de pasar una temporada al lado de los señores de O. Malryán, sus hermanos, la señora de don Fernando Hurtado de Mendoza y su bella hija.

Se encuentra enferma la señora de don Ramón Pérez Dando.

Deseamos su alivio.

En su dehesa de Mora, se halla enferma la señora vizcondesa, viuda de Revillo.

Nos alegraremos de su mejoría.

NOTICIAS

Para atender a las necesidades del vecindario, se ha remitido tubos de línea vacuna a los Alcaldes de los Ayuntamientos de Larrodrigo, Cubo de don Sancho, Robleda y Encinas de Arriba.

En las Administraciones de Loterías de esta capital, se han puesto a la venta los billetes para el sorteo de Navidad.

Por la Comisión Provincial ha sido devuelto a este Gobierno, favorablemente informado, el expediente incoado por don José Galindo, vecino de Béjar, sobre alumbrado eléctrico en los pueblos de Cantagallo y Puerto de Béjar.

VENTA DE DEHESA

Se vende el término redondo llamado «El Cerezo», situado en la jurisdicción municipal de Ledesma.

Del precio y demás condiciones informarán en la Notaría del Doctor Prada, Zamora, núm. 26.

Se admiten proposiciones hasta el 30 de este mes de Noviembre.

Terminado el reparto de contribución territorial, ha sido expuesto al público en los pueblos de Zamorra, Serradilla del Arroyo y Carrascal de Barregas.

Para cubrir el déficit de 4.653 pesetas que le resultan en el presupuesto formado para el 1911, el Ayuntamiento de Rágama ha acordado crear arbitrios extraordinarios de un céntimo de peseta a cada kilogramo de paja que se consuma en la localidad.

Se cede en arrendamiento el Café y Hotel Castilla, de esta ciudad, con mobiliario ó sin él. Darán razón, Plaza Mayor, 41.

El Ayuntamiento de Miranda de Azán ha acordado anunciar la vacante de veterinario, con agrupación de otros cuatro pueblos, con el haber anual de 110 pesetas.

El tiempo en Salamanca.—Barómetro, 694'92.
Sol, 10'0.
Máxima, 10'0.
Mínima, 2'2.
Seco, 4'8.
Húmedo, 3'6.
Viento, N. O. 3.
Cielo, Nuboso.
Tiempo Variable.

Dr. Infante.

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Espez y Mina, 10.

La Administración Principal de Correos de esta capital, anuncia la sustracción para el transporte de la correspondencia pública a caballo, desde Ciudad-Rodrigo a Sequeros y viceversa, bajo el tipo máximo de 2.125 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la Administración Principal de Salamanca y subalternas de Ciudad Rodrigo y Sequeros, procediéndose a la apertura de pliegos en esta Administración el día 19 del próximo Diciembre.

LA CERA DE GAUNA SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA

es la preferida por las iglesias y las comunidades que no quieren menospreciar el culto católico.

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO DE ANTA
Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51.—SALAMANCA.

LOS CHOCOLATES **ES UN HECHO PROBADO**

DEL SR. GAUNA
VITORIA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos.

Pídanse tarifas

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Dirigirse directamente a él.—Universidad, 15—ó a su representante en Salamanca, D. Bernardo Gazapo, Rúa 51.

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos a las 14.20 t.)

DE MADRID

Las negociaciones hispano-marroquíes, terminadas.

Ayer tarde celebraron nueva conferencia el ministro de Estado señor García Prieto y El Mokri. En dicha conferencia quedaron definitivamente terminadas las negociaciones hispano-marroquíes. Según referencias oficiales todos los puntos del formulario han sido solucionados.

El Maghzen abonará a España como indemnización de gastos en la pasada campaña, 65 millones de pesetas en moneda plata de española, pagaderos en 65 años, con un 3 por 100 de interés anual.

El Maghzen creará un cuerpo de policía, que prestará servicios en el Rif.

Dicho cuerpo se compondrá de 1.250 hombres que serán equipados y pagados por el Sultán y mandados por oficiales españoles.

A medida que este cuerpo de policía vaya dominando el país, se evacuará España lo ocupado, hasta volverse a sus antiguas fronteras.

En Melilla se establecerá una aduana, eligiendo el sitio de común acuerdo, dos comisarios uno por el Maghzen y otro por España.

El Sultán regulará con el Gobierno español el régimen aduanero de Ceuta y Melilla, quedando con este Tratado, zanjadas y resueltas todas las reclamaciones españolas.

Respecto del régimen minero los dos Gobiernos se atenderán a lo preceptuado en el Acta de Algeciras.

El Gobierno proyecta celebrar grandes festejos en honor de El Mokri antes de que este se marche a París.

El proyecto de ley del «Candado» El señor Canalejas ha manifestado que, el jueves próximo, se pondrá a discusión el proyecto de ley del Candado, en el Congreso.

Cree el Presidente del Consejo, que dicho proyecto ha de encontrar en esta Cámara, fácil aprobación.

La Fiscalía del Supremo. Muy agradecido mostraba el señor Canalejas la amable dimisión que de su cargo de fiscal del Supremo, ha presentado el señor Gómez de la Serna.

Con esta dimisión ya hay vacante para el señor Muñoz, actual gobernador civil de Barcelona, pues como existe otra vacante en la magistratura de dicho Tribunal, ambas se proveerán enseguida.

Nombramiento de alcalde y de gobernador de Barcelona.

Don Alfonso ha firmado los decretos nombrando gobernador y alcalde de Barcelona.

Los nombramientos han sido hechos a favor de los señores Portela y Marqués de Mariano, respectivamente.

Conferenciando.

El presidente del Consejo de ministros y el señor Navarrotte han celebrado una larga conferencia.

En dicha entrevista se ocuparon extensamente del proyecto de ley del Candado.

Ojeda no vuelve.

El Jefe del Gobierno ha afirmado recientemente que el señor Ojeda no volverá a encargarse de la Embajada de España cerca del Vaticano.

Conferencia de personajes conservadores.

Háblase de que el jefe de los conservadores señor Maura y los exministros señores Sampedro y Ugarte han conferenciado nuevamente respecto del asunto que se discute en el Senado, sobre los sueldos de los catedráticos de Universidad.

Parece que el señor Maura ha dejado a sus partidarios en libertad para que combatan de la manera que crean conveniente el presupuesto de Instrucción Pública, en el Senado.

Cumplimentando.

El general Polavieja y los demás individuos de la comisión que representó a España en las fiestas de Méjico, han cumplimentado a don Alfonso.

Al mismo tiempo le informaron de que habían sido muy bien recibidos por el Gobierno mejicano y muy agasajados durante su permanencia en aquella nación.

El Mokri y Canalejas.

El jefe del Gobierno recibirá mañana oficialmente a El Mokri.

Después se firmará el Tratado de España y Marruecos, fijándose una indemnización, de como hemos dicho antes, en 65 millones de pesetas a pagar en 65 años, con un interés del 3 por 100 y reservándose el Maghzen el derecho de abonarlo en menos tiempo si lo creyera conveniente.

En honor de El Mokri.

El jueves próximo se celebrará un banquete, al que asistirán El Mokri, el Gobierno y las autoridades.

También don Alfonso se propone obsequiar a El Mokri, con un banquete, por el feliz resultado que han tenido las negociaciones hispano-marroquíes.

Los obispos y los generales.

En una de las secciones del Senado, reunieron ayer los señores obispos de Madrid y Sión, con el general Martitegui.

Créese que en dicha entrevista, trataron de las enmiendas que se deben proponer en el nuevo proyecto de reclutamiento militar.

Las comunicaciones marítimas y Weyler.

A causa de haber llegado el capitán general de Barcelona a Madrid, el señor Canalejas confirió ayer en el Congreso con la comisión que entiende en el proyecto sobre comunicaciones marítimas.

En dicha entrevista fué acordado prorrogar algún tiempo su información.

Las enmiendas de Primo de Rivera.

Créese que no prosperarán en el Parlamento las enmiendas presentadas por el general Primo de Rivera al proyecto del servicio militar obligatorio.

DEL FERROL

Más obreros despedidos.—La comisión mixta en Madrid.—El paro general en toda la región?

Ayer se ha fijado en la puerta del arsenal, un aviso, despidien-

do para el miércoles a otros obreros.

Ha salido, con dirección a Madrid, la comisión mixta anunciada.

Visitará al Consejo de administración de la Constructora naval y al Gobierno.

Lleva amplios poderes para concertar la solución del conflicto.

Se censura la actitud del Ayuntamiento en la conducta de los obreros.

Estos persisten en que se admita a los obreros despedidos.

Acaba de darse cuenta al Centro de la Maestranza, del acuerdo tomado en el mitin celebrado en la Coruña, de ir al paro general si el arsenal se cierra.

Caso de ser así, se extendería la huelga a las demás provincias de la región.

DE SEVILLA

Conferencia de autoridades.

El gobernador de esta capital ha conferenciado por teléfono con el señor Canalejas, sobre los preparativos que han de hacerse para colocar la corbata de San Fernando, en la bandera del regimiento de Alfonso XII.

Protesta de la Junta de Sanidad.

La Junta de Sanidad ha protestado contra el inspector de Sanidad, respecto de los actos del mismo relacionados con el asunto de las aguas.

Mitin escolar.—El rector preside. Conclusiones.

Los estudiantes de esta Universidad y de todos los centros docentes de la capital, celebraron ayer un mitin, para protestar de que la cátedra de Literatura gallega se establezca en Madrid.

Presidió el acto el rector de la Universidad compostelana.

El catedrático señor Castroviejo pronunció un fogoso discurso, abogando porque dicha clase se establezca en Santiago.

El entusiasmo que reinó entre los asistentes fué delirante; el orden perfecto.

En las conclusiones se acordó dirigir un mensaje al Senado, para que modifique la enmienda que ha acordado el Congreso respecto de dicha cátedra de Literatura, disponiendo que ésta sea establecida en la Universidad de Santiago.

También han teleografiado a los exministros, senadores y diputados gallegos, para que apoyen dicho mensaje.

Los estudiantes han acordado volver mañana a clase.

DE BILBAO

Banquete en puerta.

Se habla mucho estos días, en todos los círculos del banquete que se celebrará el 7 de Diciembre en la Sociedad El Club Náutico con motivo de inaugurarse la bandera española que se ha de colocar en los balcones del citado centro.

Parece ser que al banquete se trata de darle un carácter marcadamente monárquico.

También se dice que el banquete se celebrará para festejar el ingreso en dicha sociedad de algunos elementos militares y como homenaje de simpatía al ejército.

Además enviaránse telefonemas a los señores Canalejas y Maura

como jefes de las fuerzas monárquicas liberales.

Por felicitar a Portugal.—Destitución de un cabo y cinco guardias.

El alcalde ha firmado la destitución del cabo Felipe Malo, de un guardia de primera, y de cuatro guardias municipales, que firmaron los telegramas de felicitación enviados a la república portuguesa.

Hallazgo de un cadáver.

En las aguas procedentes del lavadero mineral de Avanto-Ciérvana se ha hallado el cadáver de un individuo llamado José Marti-corena.

Se ignora si se trata de un suicidio.

Fragata incendiada.

La fragata *Guernica* que prestaba sus servicios entre España y Costa Florida y llevaba cargamento de madera, incendióse, salvándose la tripulación.

DE BARCELONA

De la semana trágica.

Se está celebrando la vista de la causa por jurados, contra seis hombres y tres mujeres acusados de incendio y saqueo, del convento de Capuchinas de la calle de Campo Alvaní.

Entre las mujeres, figura la apodada *Gallinera*, acusada de que, en unión de otros individuos de la misma calaña, después del saqueo del convento, maltrató a una monja, despojándola además de todas las ropas y demás efectos que dicha religiosa vestía.

Se han presentado tres testigos de cargo, aportando pruebas del delito que se le acusa.

Según el atestado, el abogado lerrouxista señor Guerra, figura como incendiario.

Este ha presentado un defensor particular.

La impresión general es la de que será absuelto.

De gobernador a fiscal del Supremo.

El gobernador, señor Muñoz, ha recibido un telegrama del señor Merino, anunciándole que hoy presenta a la firma de don Alfonso su dimisión, por pasar a otro destino.

El ministro de la Gobernación muéstrase muy afectuoso, en dicho telegrama, con el señor Muñoz, por la acertada intervención de éste en la solución de las huelgas y en las demás cuestiones obreras de Cataluña.

El gobernador pasa a ocupar la fiscalía del Tribunal Supremo. Al manifestarle esta noticia, dijo que se encontraba muy contento por haber sido destinado a un cargo de su gusto.

Sólo espera la llegada del nuevo gobernador, para imponerle en los asuntos propios de su cargo.

Después se marchará a Madrid, acompañado de su hijo Juan.

Manifestó que muchos días de fiesta le vendrá a pasar a Barcelona.

El nuevo gobernador y la prensa.

El *Liberal Barcelonés* dedica parte de su artículo de fondo de hoy, al nuevo gobernador de Barcelona, señor Portela, guardando con el formas poco piadosas.

Considérale como nuevo en la política y sin méritos para el cargo que va a desempeñar.

El *Noticiero Universal* dice que el Gobierno le envía al señor Portela para probar sus actitudes.

Reconoce en el nuevo gobernador, que algunas veces estuvo elocuente defendiendo algún dic-

tamen del Gobierno y que a esto debe su nombramiento.

La impresión de los demás periódicos es de expectación.

Los sueldos de los catedráticos.

La comisión de presupuestos del Senado presidida por el ministro de Instrucción pública, acordó admitir el proyecto de mejora de sueldos a los profesores de Universidades y su presión de derechos de examen, en razón a que no grava la cifra del presupuesto de enseñanza universitaria.

EXTRANJERO

Colisión sangrienta.

Las elementos jóvenes de San Juan del Sur, pretendían celebrar una manifestación, para protestar de hechos últimamente ocurridos, entre mejicanos y yanquis.

El Gobierno, para impedir la mandó salir a la calle las tropas que guarnecen a aquella población.

Con este motivo se produjo una sangrienta colisión entre los manifestantes y las tropas.

Resultaron algunos muertos y muchísimos heridos.

LONDRES

Disolución del parlamento.

Según el *Daily Chronicle*, el Gobierno inglés ha acordado la disolución del Parlamento.

El decreto de disolución se hará público oficialmente, dentro de pocos días.

Prensa Asociada.

Eclipse total de luna

Esta noche podemos presenciarlo. He aquí las fases para nuestra región, en tiempo civil de Greenwich (hora oficial):

16 de Noviembre, sale la luna a las dieciséis horas treinta minutos.

16 idem, entrada en la penumbra a las veintuna horas cuarenta y siete minutos.

16 idem, entrada en la sombra a las veintidós horas cuarenta y cuatro minutos.

16 idem, pasa por el meridiano a las veintitrés horas y treinta y tres minutos.

16 idem, comienzo de la totalidad de las veintitrés horas cincuenta y cinco minutos.

17 idem, medio de eclipse a las cero horas veintidós minutos.

17 idem, fin de la totalidad a las cero horas cuarenta y siete minutos.

17 idem, salida de la sombra a la una hora cincuenta y ocho minutos.

17 idem, salida de la penumbra a las dos horas cincuenta y cinco minutos.

17 idem, pónese la luna a las seis horas veintisiete minutos.

Magnitud del eclipse: 1.130, siendo uno el diámetro de la luna.

A observar en el telescopio los contrastes producidos por la marcha de la penumbra y sombra, oscureciendo los accidentes más brillantes de la superficie lunar.

A simple vista, durante la totalidad, el grado de visibilidad y la colocación del disco, que suele variar para cada eclipse.

Este es repetición del que tuvo lugar el día 4 de Noviembre de 1892, con circunstancias y fases parecidas de acuerdo con el período Caldeo.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Parador de San Justo.—Casa de huéspedes a cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, número 3, Salamanca.

CALLE DE ZAMORA

Se vende la casa señalada con el número 63. Informarán plazuela de la Fuente, número 6.

D. Ceferino S. Dominguez ESPECIALISTA

en la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 10 a 13.—*Agustinas, núm. 4*

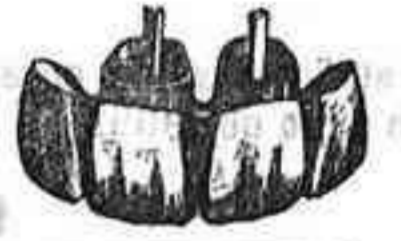
ATENCION.—Si queréis comprar buena máquina de coser, hacer calce-ta, y bicicletas, a ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convenceréis.

Se hacen calcetines y medias en cargo.

MELLENDEZ 16.

Manuel García (padre de Inocente García).

CHOCOLATES de Juan F. Martínez ó Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15. Fabricación de todas clases de chocolates de 6 a 12 reales, Salamanca.



J. LEONARIAS CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco, 2 (antes Toro), Salamanca.

“La Foucière,” París

SOCIEDAD ANÓNIMA

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos.

Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo a la ley.

Capital social 25 millones de francos.

La cuarta parte desembolsada. Sucursal Española.—Madrid, calle Montalbán 13.—Sub-director en Salamanca, don José Saurina.

Oficinas: Doctor Riesco, 38, 2.º

LA GRAN ZAPATERIA

DE MIGUEL LÓPEZ

SE HA TRASLADADO

por estar más céntrico para su numerosa clientela, del local que tenía anteriormente establecido junto al caño de S. Martín, a la Lonja de la Carcel, número 3. Junto a la tienda del Nuevo Mundo.

NO CONFUNDIRSE: MIGUEL LÓPEZ, Lonja de la Carcel, 3.

Se recomienda para el clero en buena clase y economía como siempre ha hecho esta casa. Lonja de la Carcel, 3.

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Abiertos todo el año

Sin rival contra el REUMA en todas sus manifestaciones, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

FONDA Y HOSPEDAJE

Para más detalles pidanse prospectos a

DON CARLOS LLauradó

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

“L'Assicuratrice Italiana,” (Milán)

Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo a la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459,59. Sueldos pagados: L. 17.042.707,79.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Subdirector en Salamanca y Zamora: Don Arturo Gómez Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25; y Especies, 1.—SALAMANCA.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

El comercio de materiales eléctricos de Carabazas y Martín, se ha trasladado a plaza del Corriño, núm. 34, esquina a la calle de Juan del Rey

SE VENDE un automóvil. Parto de escuelas menores, número 4, darán razón.

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DEL DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.
Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde

toda clase de encargos diariamente
 Ultramarinos y Coloniales
 DE
 EUSTASIO MÉNDEZ PÁREZ
 Calle de la Rúa, núm. 49
 Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.
 Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.
 Los mejores artículos y más baratos.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)
 RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonafta para automóviles.
 En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE
(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

LA SASTRERIA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
 FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social... { Suscrito.....	5.000.000	
{ Desembolsado.....	1.500.000	
Reservas..... { Estatutaria.....	1.000.000	
{ Técnicas y de garantía.....	1.035.479	68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651	76
Siniestros satisfechos.....	13.044.164	21

Domicilio social.—BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 28 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

SE VENDE

una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salida para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local, en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.

Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador

DON LUCIANO ESTEBAN POLO

Calle de Libreros, 22 y 24, pral.
SALAMANCA.

Féretros de madera incorruptible	Féretros de zinc para embalsamientos	Servicio de andas imperiales
<p>GRAN FUNERARIA DE LA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY</p> <p>RUA, 58.—SALAMANCA</p> <p>SERVICIO PERMANENTE</p> <p>Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.</p>		
Se suministra toda clase de cera para velas y lámparas	Gran surtido en coronas de pluma y porcelana	Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos
	Gran surtido en coronas de pluma y porcelana	Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos
	Gran surtido en coronas de pluma y porcelana	Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos

A LOS SEÑORES SACERDOTES

El antiguo y conocido Sastre BENITEZ, después de una corta ausencia y por motivos de salud ha regresado á esta Capital, y ofrece su nuevo taller en prendas Eclesiásticas, Togas y Muzetas á la medida y todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Provisionalmente y hasta nuevo aviso

Libreros 1, principal: Junto al Círculo Tradicionalista.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfurdas-sódicas, las de los baños y sulfurdas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G. Sánchez, García Barrado 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío que sale de la calle de Pérez Pejal á las tres de la tarde.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

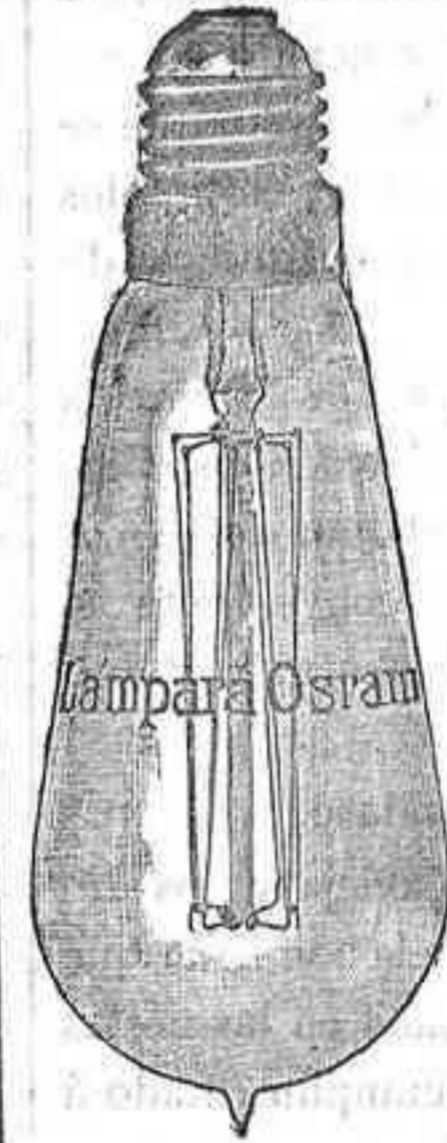
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

DON ANDRÉS P.-CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD



Inmenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad

en Lámparas de filamento metálico, 70% de economía.

OSRAM, 3'60 pesetas, una.

WOLFRAN 40 y 50 bujías, dos pesetas una.

Tomando 10 Lámparas Wolfran, diez por ciento de descuento.

MANUEL SERRANO

POETA IGLESIAS, NÚM. 12.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION

C.º LIMITED

HOUSTON LINE

COMPANÍA DE VAPORES A LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día de Noviembre el rápido vapor

HERMIONE

y el día 20 de Noviembre el rápido vapor

HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciales instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE

Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún

Medio pasaje (de 2 á 10 años) » 111 (otro gasto.

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación,

á fin de no encontrarse sin sitio á última hora

Para informes dirigirse á los Consignatarios

BAÑA Y VAZQUEZ

Cantón Grande—25—La Coruña.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » 10 1 y 1'25
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Plazuela y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Partes abonadas, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.